## Construction Extensions states Fig. 1. Institute de Demençus de Demençus annuel

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Darie Sala MI	yon y/o Wilson Rincon identifica
Yo/nosotros: DOPIS Sanchez Malan	Jon y/o Wilson Kirlon identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PCLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM	AFNOTAS EMANUEL SAS VAS EMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S e	en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
REIADIEITACION I HADIEITACION INTANTE SIAIS C	Por
capital:	Por
intereses de plazo:intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades r	Por
	Naa
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	as de Bogota D.C., en la Carrera 22 no. 142-05, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díadede	
partir de esta recha, sobre las obligaciones insultas y los gastos por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro	indicial o extra indicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el v	valor del impuesto de timbre si hay lugar de él. <b>CUARTO:</b> a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses p	pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honor	rarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligaci	ión más sus accesorios. <b>SEXTO:</b> que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando	o para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INST	FITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITAC	CION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de confor	rmidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del codigo de
comercio.	
Firma(s): Dom Janualy of y/o	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad	de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
	The same of the sa
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLEN	AR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá,D.C.,yo,	y/o
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizam	POS 2 CONSORCIO CLINICA EMMNALIEL V/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMAN	NUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare dis	stinguido con el No. que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO	D y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
instrucciones:	,
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, con	nsulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, danos ocasionados a	la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas o de la permanencia en el <b>CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL</b>
moderadores y demas gastos que se naya incurrido por concepto	6.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	
quien ingreso con fecha	
1. Intereses de plazo:	
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autorida	ades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las o	cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m	nomento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.
Firma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.: de	Trombie der pudienter
De Calabar Hala	L90n
Nombre del responsable: 100 3 3 anche Func	yon yon,
C.C.: 51'775 775 de 3	yon, yon,

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS CINGINAL: 29/06/2017 Original: 29/06/2017 Original: 29/06/2017 Actualización: --/--/--- Página 2 de 2

dombres Doris Sinchez Relengin
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
a autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos natemáticos, conclusiones de ellas.
a autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, a que se informa consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMANUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE CLINICA EMMANUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE CONTROL DE CONTR
Telefono(s):
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio): Dissesida:
Teléfono(s): 321.2914836 - 313-8993830
Dirección: Calle 152 13 \$56-75 (2059, 104)
Empresa empleadora: Perusi oneder Banco de la Rinblica
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Estado Civil: Casacle
Cedula de ciudadanía: 34 Cedula de ciudadanía: 34 Cedula de ciudadanía: 35 Cedula de ciudadanía: 36 Cedula de Ciudadanía: 37 Cedula de Ciudadanía:
Mombres: Don's Sanchez Halagon
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

C.C.: Firma: